



Ciudad de México, a 02 de julio de 2024.  
**Oficio No. 401.4S.2-2024/606.**

**LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS  
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS  
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
P R E S E N T E**

Estimada Licenciada,

En seguimiento al correo electrónico ingresado por la **Dra. Imelda Paola Ugalde Andrade**, de Paeisbibliotheque@ quien solicita la autorización para el uso y reproducción de **02 imágenes** que se encuentran ubicadas dentro del contenido del Repositorio Institucional Mediateca INAH y que serán utilizadas para ilustrar el capítulo **“Enseres, bártulos y cachivaches para la impresión: tres inventarios y otros bienes de la Compañía Editorial Arte y Letras S.A. de C.V. Ciudad de México (1908-1912)”** por lo que después de realizar la búsqueda correspondiente dentro de los contenidos del Repositorio Institucional, se informa que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional del INAH**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Sin embargo, de considerarse conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Jimena Escobar Sotomayor  
Directora de Innovación Institucional**

**c.c.p.** Arqigo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.  
Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escarrega. - Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos.  
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional.